

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2020/1629 *Cédula de citación a Herencia Yacente de Pedro Villar Salido. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 753/2019.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 753/2019.
Negociado: AC.
N.I.G.: 2305044420190003009.
De: ANTONIA ARIZA LÓPEZ y CARLOS PÉREZ GÓMEZ.
Abogado: JAIME FELIPE HERMOSO MARTÍNEZ.
Contra: FOGASA y HERENCIA YACENTE DE PEDRO VILLAR SALIDO.

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 753/2019 se ha acordado citar a HERENCIA YACENTE DE PEDRO VILLAR SALIDO como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día QUINCE DE JUNIO DE 2020 A LAS 11,50 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, nº 70-5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a HERENCIA YACENTE DE PEDRO VILLAR SALIDO.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 18 de mayo de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.